



Resolución Ministerial

Lima, 25 de Julio del 2019



Z. TOMAS

Visto, el expediente N° 19-077664-001, que contiene el Oficio N° 538-2019-HMA-DG-OPER-AS., emitido por la Directora de Hospital III (e) de la Dirección General del Hospital María Auxiliadora del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:



O. BROGGI

Que, mediante la Resolución Directoral N° 479-2018-HMA-DG, de fecha 31 de octubre de 2018, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional por reordenamiento de cargos del Hospital María Auxiliadora, en el cual el cargo de Ejecutivo/a Adjunto/a I (CAP – P N° 004) de la Dirección General se encuentra clasificado como Directivo Superior de libre designación;



E. SAN MARTÍN B.

Que, con la Resolución Ministerial N° 638-2018/MINSA, de fecha 5 de julio de 2018, se designó, entre otros, al médico cirujano PEDRO NICOLÁS POLO VALCÁZAR, en el cargo de Ejecutivo Adjunto I de la Dirección General del Hospital María Auxiliadora del Ministerio de Salud;

Que, con el documento de Visto, la Directora de Hospital III (e) de la Dirección General del Hospital María Auxiliadora, comunica la renuncia formulada por el profesional señalado en el considerando precedente y propone designar en su reemplazo al médico cirujano ELADIO BENJAMÍN PIMENTEL ROMÁN;



S. YANCOURT

Que, a través del Informe N° 832-2019-EIE-OARH-OGGRH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, emite opinión favorable en relación a lo solicitado, a fin de garantizar el normal funcionamiento del Hospital María Auxiliadora;



J. HERRERA C.

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, de la Secretaria General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,



R. TAFIA

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley

N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificada por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud y en el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por los Decretos Supremos N° 011-2017-SA y N° 032-2017-SA;



O. BROGGI

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el médico cirujano **PEDRO NICOLÁS POLO VALCÁZAR**, al cargo en el que fuera designado mediante Resolución Ministerial N° 638-2018/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.



S. YANCOURT

Artículo 2. - Designar al médico cirujano **ELADIO BENJAMÍN PIMENTEL ROMÁN**, en el cargo de Ejecutivo Adjunto I (CAP – P N° 004), Nivel F-4, de la Dirección General del Hospital María Auxiliadora del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



E. SAN MARTÍN B.


ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES
Ministra de Salud



J. HERRERA C.



R. TAPIA